

Expediente: **8830/26**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ NIEVA ERNESTO FABIAN S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *NIEVA, Ernesto Fabian-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 8830/26



H108023202392

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ NIEVA ERNESTO FABIAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 8830/26. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 02 de junio de 2026.-

Atento al escrito de demanda que antecede y la documentación digital adjunta, previo a proveer lo que por derecho corresponda, ordénese al letrado presentante a fin de que proceda a subsanar los defectos formales de la demanda, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito. A tales efectos deberá: Determinar de manera precisa y concordante en letras y números el objeto del reclamo (monto total de la ejecución). Completar los datos omitidos respecto al CUIT/CUIL, localidad de residencia del demandado, número de padrón/dominio vehicular y el correspondiente número de expediente administrativo de origen. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.